

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## Interés y disciplina.

En el número anterior hubimos de leer convocatorias de todos los partidos para estudiar el asunto de los Patronatos escolares.

Y al decir todos los partidos dejamos al margen al de Puigcerdá, pues, aun con todo sentimiento, hemos de considerarle, por su desidia, como ajeno a la comunidad del Magisterio gerundense.

Las aludidas convocatorias indican que los elementos directores de las distintas Asociaciones parciales se preocupan seriamente por todo lo que a la Clase se refiere.

Es decir, demuestran interés.

Solo falta, pues, que sus representados tengan el mismo interés en acertar, y la solución se presentará seguramente armónica, firme y eficaz.

Luego hay que acatar lo que se acuerde y esto es el complemento de la actuación seria, lo cual no implica que cada cual deje de pensar como pensaba; pero hay que esperar ocasión favorable para exteriorizar su pensamiento y hacerse adeptos.

Mientras eso no llega, disciplina completa.



## La noria.

Las escuelas graduadas, teóricamente, son la última palabra de la organización escolar: son tantas y tantas las ventajas que tienen sobre las unitarias, que a nadie se le ocurre defender a estas contra aquellas.

Pero hay que confesar que, prácticamente, en España no han dado el resultado que era de esperar. ¿Por qué?

En Zaragoza, en Madrid y en Barcelona nos dicen por culpa del personal.

Aceptado. ¿Como corregir tal defecto?

Nombrando Patronatos que elijan a los Maestros.

¿Y a Vds. señores patronos, quien les fía?

¿Hay que suponer en Vds. una competencia que se niega a los que por su carrera debieran tenerla?

Si el Maestro A, sirve en una graduada por conveniencias particulares, ajenas a la enseñanza y por lo tanto no da el rendimiento que debiera ¿no nombrarán Vds. al Maestro B. por conveniencias de Vds. que tampoco tendrán nada que ver con la enseñanza y por lo tanto se resentirá ésta de su actuación?

Quiero conceder que en las grandes capitales se formen Patronatos competentísimos, desligados de todo sectarismo y lo suficientemente amigos de la enseñanza para acertar en la elección de Maestros para sus escuelas, que ya es mucho conceder, porque siempre sucede que en esas corporaciones ni son todos los que están, ni están todos los que son; pero, como se legisla para toda España, dentro de poco se constituirán Patronatos en todas las poblaciones donde haya quien desee echar su cuarto a espadas en cuestiones de enseñanza movido por ¡vaya V. a saber qué! lo mismo por un verdadero interés por la cultura, que por las más bajas pasiones. Ya sé de algunos municipios de escasa importancia que lo tienen pedido o piensan pedirlo.

De ello resultará el retoñar de las antiguas Juntas locales que tanto hemos combatido, porque hacían al Maestro esclavo de sus caprichos relegándole al lugar más inferior.

Y volveremos a pedir, a voz en grito, que no queremos más patrono que el Estado.

Y así irán pasando los cangilones de la noria que va volteando eternamente...

\* \* \*

Para mí, se enfoca mal el asunto, si nos atenemos única y exclusivamente al punto de vista profesional.



Creo que, respecto a las Graduadas, sería un medio de acertar que el cargo de Director se concediese a personas que hubiesen demostrado su competencia por medios adecuados y que, una vez nombrados, eligieran para auxiliarles en sus tareas a los Maestros de sección que estimasen más compenetrados con su concepción de la enseñanza.

Que una vez en marcha la Escuela, el Claustro de profesores fuese el que cubriese todas las vacantes, por elección entre los Maestros que reuniesen aquellas condiciones a que nos referíamos.

No hay que dudar de que los municipios deben ejercer alguna acción sobre la enseñanza; pero ésta no puede ser más que protectora y a este fin procurarán estimular al Maestro, así con medios materiales, como espirituales.

Yo sé decir que hay poblaciones en las que difícilmente habrá malos Maestros y en cambio, otras, solo por casualidad tendrán uno bueno y aun por escaso tiempo.

También diré que en Navarra, donde los Municipios están fuera de la legislación común y tiene la atribución de elegir a sus Maestros, no sé que la enseñanza brille con mayor esplendor que en el resto de España, ni que los compañeros que allá sirven se vean mejor atendidos; a juzgar por el trasiego de personal que allí se verifica.

\* \* \*

Si la cuestión ha de mirarse desde el punto de vista político, pediría, naturalmente, la separación de la enseñanza del Estado, si tuviera ciertas miras que a ello me inclinaran.

Pero no las tengo porque, leyendo la Historia, he visto luchar durante siglos a los pueblos para unirse con el objeto de realizar mejor un ideal de civilización, luego fraccionarse por miedo a un Estado demasiado absorbente y finalmente intentar de nuevo la unión para volverse a fraccionar después.

La eterna noria...

L. MORENO TORRES

---

## De Patronatos y algo más.

Francamente, crear Patronatos para la organización de ciertas Escuelas nacionales, equivale a hacer de las mismas un instrumento para conseguir las finalidades que aquellos se propongan.

La Escuela debe ser pura y exclusivamente nacional bajo el patrocinio



del Estado y según la organización y dirección de un organismo único.

Si el Estado no muestra interés por la Escuela nacional, deber de todos es delatar su pasividad e indiferencia para que la enaltezca y dignifique, y no, tolerar que algunos, pregonando su deficiencia, pretendan organizarla a su capricho para conseguir finalidades que están en pugna con que la Enseñanza nacional sea el puntal en que se sostenga el Estado español.

Una cosa es la política y otra, algo más importante, es la Escuela nacional y es muy sensible que ésta se haga víctima de aquélla, con la creación de ciertos Patronatos, como si fuera un juguete.

Creía ver al Magisterio nacional, el primer interesado, en defensa de que la Escuela no retrocediera un paso en el camino de la unidad conquistada a fuerza de trabajos hercúleos para librarse de la miseria y del vilipendio; pero mis esperanzas desfallecen al ver como unos cuantos compañeros, sobreponiendo egoismos a intereses generales y abusando de la pasividad de los más, asientan y hacen actos de presencia para encumbrar a Patronatos como el del Grupo Escolar Baixeras cuya actuación está bien definida a pesar de que formen parte de él elementos oficiales dignos de toda consideración.

En el supuesto de que los Patronatos se vayan generalizando, pronto llegaremos al extremo de volver al tiempo de antaño aunque la fórmula sea distinta o más diplomática: todo lo puede la «política» cuando el Estado es débil; pero, en materia de enseñanza, retroceder un paso es siempre una enormidad..

Lo que enamora a los propagandistas de tales Patronatos, según parece desprenderse de manifiestos que se han publicado, no es solamente el ideal político: contribuyen también a calentar su entusiasmo las 3000 pesetas de sobresueldo... si así fuera, habría que felicitar al Ayuntamiento de Barcelona por demostrar tanto conocimiento de la psicología de ciertos Maestros y no cabe dudar que, en este caso, es un buen medio de propaganda.

Lo más irregular, para mí, es la actuación de los representantes de la Federación de Maestros nacionales de Cataluña en favor del Patronato Baixeras, cuando éstos, al reorganizar la misma, pretendieron, por lo que se ve, hacer comulgar al Magisterio con ruedas de molino al decir que todo obedecía a *encauzar y hacer frente a las pretensiones del regionalismo catalán*. En este caso, está bien definido el afán de *catalanizar* nos de la Federación y ante tales astucias, deber de todos es pedir satisfacciones a tales irregularidades, aun cuando de ello viniera el derrumbamiento de la Federación que ninguna falta nos hace.



La aspiración general es hacer de la Escuela nacional un organismo independiente para que su obra resulte impoluta de fluctuaciones políticas y caciquiles.

Veremos lo que acuerdan las Asociaciones de Partido y Provincial: yo lucharé hasta que la Escuela nacional se vea arrancada de todos los organismos que no sean el Estado.

¿Ayudarán los compañeros a mi empresa?

Reaccionemos si no queremos vernos tarde o temprano sometidos a procedimientos arbitrarios a los que solo la fuerza nos podrá someter.

Convenir voluntariamente en que la Escuela deje de ser nacional, es algo que merece la pena correspondiente a un horroroso crimen contra los intereses del Estado español.

Vicente PUIG.



## Hom no sap pas llegir...

### IV i últim.

Com a resum del final de nostre darrer article, i per a donar per acabats tots els d'aquesta serie, dirém que'l lector ha de tenir especials condicions innates i altres condicions adquirides. Les darreres han d'esser obra de la educació; les primeres poden també esser millorades i perfeccionades mitjançant la educació.

Condicions innates: veu clara, pastosa, vibrant, abaritonada. Aquestes condicions poden millorar-se, des de la infantesa, per una bona dicció, que ve després de haver sigut ensenyades una bona articulació i una excelent respiració. A Alemanya es donen curssets de respiració. A Italia, país del «bel canto», és antic l'adagi «chi sa ben respirare, saprà ben cantare». La bona articulació suposa una adequada colocació de la llengua a n' els demés orguens i llocs del aparell extern de la fonació (llavis, dents, paladar, etc.), a fi de que surtin ben determinades i distingidas totes les consonants. Tothom haurà tingut ocasió d'observar, mantes vegades, que qualques llegidors, oradors i cantants, a pesar de tenir una relativa bona veu, no's deixen entendre be d' una gran part del auditori; ço és per una deficiencia d' articulació, per manca d' una educació del aparell fonètic. En sentit contrari, hi ha qui, tinguen una veu poc intensa, es fa oïr perfectament; ço és degut a una bona articulació, base de una impecable dicció.

Cal, doncs, educar aquestes condicions innates. I aixó ha de co-



mençar en la escola. En precís ensenyar a parlar bé (en sentit fisiològic) al nen. La prosodia no ha d'esser unes quantes regles apreses de memòria d'un llibret antipàtic. Els accents, la cadència, les cesures, la quantitat, el ritme, han d'esser practicats i vivificats en la conversa diària i en la quotidiana lectura. Poderosíssim auxiliar d'una bona dicció, al ensemps que fonament d'una veritable educació estètica, ha d'esser la formació musical del nen, que ha de començar també amb cants populars de la terra.

I anem a les anomenades condicions adquirides. Aquestes han d'esser el fruit d'una educació acurada. El procés s'ha de verificar en la escola. El mestre ha de tenir sempre en compte que la lectura és un mitjà i no un fi. Un mitjà per aprendre, per a enterar-se, per a sapiguer.

Quan el noi ja sap apendre, pel mitjà de la lectura, llavors la lectura pot esdevenir un art d'expressió. La paraula escrita o impresa passa a través del temperament del lector, i aquest li dona nova vida. I sols amb aquest enlairement, amb aquesta vivificació de lo que hom llegeix, amb la perfecta identificació del pensament de l'autor amb la expressió del llegidor—a voltes superada per la interpretació genial de l'artista llegidor—; sols en casos aixís és tolerable la lectura en alta veu i en públic.

I tot això en quan a la forma. Tocant al fons, hem de dir que ha de tenir una d'aquestes tres condicions: o ha d'esser completament nou, o estupendament bell, o superlativament graciós.

Prou.

C. COSTAL.

---

## Comentarios.

Dícese que llevamos gastados en Marruecos cuatro mil millones de pesetas para conservar cuatro chumberas y algunos riscos y arenales y *civilizar* a linternazos a los escasos miles de rifeños que nos tienen en jaque.

Se comprende que la Nación haga tales sacrificios, sobre todo teniendo en cuenta que el dinero no puede estar mejor empleado, después de los grandes progresos realizados en todos sentidos y más especialmente en Instrucción pública.

Puede el baile continuar.

---

Leo que faltan Maestros en los Estados Unidos.

Allí seguramente se apurarán por ello y procurarán remediarlo ofreciendo mejores condiciones a los que a tales tareas quieran dedicarse y,



al efecto, se ha consultado ya a las Escuelas Normales, a fin de que propongan medios adecuados para resolver el problema.

Aquí también se nota la disminución de estos funcionarios; pero no nos preocupamos por ello: a falta de Maestros servirán, las Escuelas individuos que no lo sean, porque la cuestión es no pasar del jornal de 4'50 pesetas que se les asigna.

Y, a propósito, leí en la prensa local, días atrás, que se había nombrado Maestro sustituto de Serriá a un caballero que según me han dicho después, no está en posesión del título correspondiente.

¿Sabe algo de esto el Sr. Inspector?

Aprovechando la ocasión de haber dado un concierto en Gerona, la eminente soprano Mercedes Plantada realizó una visita a la Escuela Normal de Maestros, en compañía del digno profesor de Música y excelente violoncelista Sr. Sobrequés y tuvo la amabilidad de cantar algunas piezas de su repertorio a los alumnos normalistas.

También éstos cantaron algunas canciones escolares, bajo la dirección de su profesor, en obsequio a la visitante.

A los aplausos que se le concedieron con este motivo tengo sumo gusto en unir el mio que hago extensivo al Sr. Sobrequés por el interés demostrado en bien de sus discípulos.

Decididamente en Jaén andan algo atrasados en cuestión de patronatos, pero todo llegará.

La junta local de aquella ciudad propone al Ministerio, con informe favorable de la Inspección, que se *desglose* la Graduada de niñas aneja aquella Escuela Normal.

Que se lo concedan y luego que se funde un patronato para la constitución de un Grupo escolar.

¡No hay porque respetar derechos adquiridos!

En la Conferencia de Ginebra se ha tratado de la enseñanza del Esperanto en la Escuela.

A propósito de ello he leído un hermoso artículo firmado por el simpático Inspector, natural de esta provincia, D. Pedro Roselló, que marchó pensionado a Suiza.

Si un medio de fraternidad universal existe es indudablemente la unidad de lenguaje y en este sentido creo que convendría, en efecto, realizar una activa campaña para hacer oficial en todos los países la enseñanza del Esperanto.

CUALQUIERA.



# CRONICA GENERAL.

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

### *Partido de Olot*

En la reunión celebrada en la ciudad de Olot el día 1.º de mayo se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que el Sr. Presidente lleve al seno de la Provincial el deseo de esta Asociación de que se satisfagan, con cargo al fondo de la misma, las suscripciones del periódico órgano de la Asociación Provincial, de todos los maestros asociados de este partido.

2.º Pagar la cuota de la Federación.

3.º Pedir aumento en las consignaciones para material dado el gran aumento de precio que ha sufrido éste y no bastar para las necesidades de la enseñanza.

4.º Que en los próximos presupuestos se implante el sueldo mínimo de 3.000 ptas. (que disfrutaban los demás funcionarios del Estado a excepción del Maestro); desaparición de la categoría intermedia de 3.500 y verdadera proporcionalidad en las categorías.

5.º Que el Estado se encargue del pago de la casa habitación de los Maestros y que la cantidad a percibir esté en armonía con el precio corriente de los alquileres en cada localidad.

6.º Expuestas diversas opiniones respecto a la cuestión de los Patronatos, después de deliberado debate se acuerda conceder un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para que en la reunión del día 14 exponga el criterio general de esta Asociación a fin de que se resuelva el asunto de acuerdo con los altos intereses del Magisterio y de la enseñanza.

Lo mismo se acuerda respecto a la modificación del art. 12 del Reglamento de la Provincial.

Olot, 1.º mayo de 1922.—V.º B.º.—El Presidente, *Ricardo Camó*.—La Secretaria, *C. Senties*.

\* \* \*

## Asociación Nacional del Magisterio

### *Partido de La Bisbal*

Acuerdos tomados en la reunión general extraordinaria celebrada en Palafrugell el siete del actual.

1.º Los Patronatos de Madrid y Barcelona no perjudican la enseñanza, antes bien la favorecen.



2.º Los mentados Patronatos no perjudican la Escuela, al contrario, son beneficiosos para el prestigio de la misma.

3.º La provisión de plazas en las escuelas de los patronatos de Madrid y Barcelona, no perjudica al Magisterio sino que le favorecen.

Los anteriores acuerdos fueron tomados por mayoría con un voto en contra.

Se acuerda dar un voto de confianza a la presidencia con respecto a la modificación del art. 12 del reglamento de la Provincial.

Palamós, 7 mayo de 1922.—El Presidente, *Rafael Campeny Barceló*.

\* \*

El día 8 los habilitados pudieron retirar los haberes de Abril.

\* \*

### ASOCIACION NACIONAL

En el *Boletín Oficial* del Ministerio se ha publicado una Orden de la Dirección general sobreseyendo el expediente gubernativo seguido a un Maestro de la provincia de Lérida, de la cual entresacamos el siguiente interesantísimo Considerando:

«Considerando que desde el momento en que supo el Inspector que si el señor Baró se ausentó de su destino la mañana del 23 de Septiembre de 1921 fué con motivo de tener que declarar ante el Juzgado de primera instancia de Cervera, no debió imponerle corrección alguna, pues el declarar ante un Juez o Tribunal es una obligación a la que nadie puede ni debe sustraerse, aunque no le concedan para ello permiso superior.»

\* \*

### Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado a los señores ministro y director general, insistiendo sobre las peticiones ya hechas con anterioridad para que la inspección de primera enseñanza sea ejercida únicamente por personal del Escalafón del Magisterio, y que éste sea equiparado en sus sueldos a los demás funcionarios del Estado, pues en otra forma nunca podrá disponerse de personal adecuado para el desempeño de la importante función de la enseñanza.

También se ha rogado a las Autoridades se conceda una subvención para atender a los gastos que ha de originar la celebración del Congreso Hispano-Americano de Educación que, como obra de cultura patria, se proyecta celebrar, y cuya reunión del Comité Central, formado por representantes de todos los Centros culturales, tendrá lugar el día 2 del



próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Montalbán, 20.

Hallándose en Madrid la Junta directiva de la Asociación de Maestros de Melilla, nos acompañó en la visita hecha al señor ministro, para suplicarle incluya en presupuesto la cantidad necesaria para el pago del 50 por 100 del sueldo que, como gratificación de residencia, tienen reconocido con arreglo a las disposiciones vigentes.—El Secretario, *Cipriano Morillo*.

\* \* \*

*Permuta*.—Maestro y Maestra de pueblo bonito, a 7 klm. estación; carretera general de Madrid a Francia, auto diario por la mañana a Igualada (en hora y cuarto) y por la tarde a Cervera (en cuarto de hora); buen edificio para escuelas y habitaciones, situado en la parte más alegre del distrito; únicas escuelas nacionales, sin escuelas privadas; agua buena y abundantísima para beber, a dos minutos; y para lavar, frente casa; gente apacible; conferencias extraordinarias; autoridades atentas. subvención Ayuntamiento, etc. etc. Permutarían para acercarse a su país, con Maestro y Maestra a la vez, de un mismo pueblo de las provincias de Gerona o Barcelona, exceptuando la parte Norte de ambas. Escribir a Sr. Maestro de San Antolí (Cervera). provincia de Lérida.

\* \* \*

En Sabadell ha fallecido Don José Donada Soterias, maestro que fué durante muchos años de Fornells de la Selva, en donde fué jubilado.

Era el Sr. Donada un buen maestro. Pertenece aun, después de jubilado a la asociación del partido de Gerona y a la de socorros de la Nacional.

Descanse en paz el compañero y reciba su familia nuestro sentido pésame.

\* \* \*

En Ribas ha fallecido el Maestro que fué durante muchos años de dicha villa D. Isidro Pairó, actualmente maestro jubilado.

Descanse en paz el antiguo compañero y reciba su familia nuestro sentido pésame.

\* \* \*



**Substituidos.**—Se ha dispuesto que por todas las Inspecciones se revisen las substituciones existentes, entendiéndose todas las que han transcurrido un año desde su concesión, y los Maestros y Maestras que se demuestre que están aptos para ejercer sus cargos, vuelvan al servicio activo de la enseñanza, previo el oportuno expediente de rehabilitación.

Leemos en «Saba Nova» de Rubí:

«Persona que'ns mereix confiança ens assegura que l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana ha rebut d'un patrici barceloní l'ofertament de pagar la reedició de l'obra INSTRUCCIONS PER LA ENSENYANÇA DE MINYONS, de qual primera edició apareguda a mitjans del segle XVIII, segons tenim dit se'n trobá un exemplar a Ximelis.

Son autor, Mn, Baldiri Rexach, era fill de Solius (comarca de La Selva), havia exercit a Sant Martí d'Ollers i publicà el seu llibre a Girona, és a dir, tota la seva vida tingué lloc en aquella província. Quasi fóra just, al tractar d'homenatjar a tan remarcable pedàgog amb la publicació de la seva obra que's fes també en aquella capital o bé a Sant Feliu de Guíxols. No'ls hi sembla?»

Nos parece muy justo y digno de llamar la atención de la Protectora.

\* \* \*

Hemos recibido «La Escuela», periódico profesional, órgano de los Maestros de Orense.

Saludamos con gusto al nuevo colega y aceptamos el cambio.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Eliseo Carbó, de Ullá, pide se le envíe por correo unos documentos que obran en esta Sección.

—D. Vicente Puig, de Vilamaniscle, dice que se le abone el legado Gaspar Pagés.

—La D. G. comunica que ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física a los Maestros D. José Fusté, de Vallfogona y a D.<sup>a</sup> María Vila, de Tortellá.

—D. Jaime Plantalech, solicita mejora de pensión.

—El Alcalde de Vilademuls, comunica el cese de la Maestra de Orfans.

—El Jefe de la Sección de Lérida, remite antecedentes de D.<sup>a</sup> María Muné.



—D. Jaime Plantalech, de Buda, envía recibo conformándose con su clasificación.

—El Jefe de Sección de Barcelona, envía credencial para entregar a doña Emilia Torruella.

—El Alcalde de Terradas comunica la posesión de la Maestra doña Amalia Pastor.

—A la D. G. se le envía relación de Maestras del grupo B a quien se adjudica propiedad.

—A la Delegación Regia, de Barcelona, se le envía credencial para que la entregue a doña Pascasia Estragué, nombrándola maestra de Orfans.

—A la D. G. se da cuenta del nombramiento de D.<sup>a</sup> Manuela Balot, para S. Feliu de Guixols.

—Al Alcalde de S. Feliu de Guixols, se le dice que ponga en posesión a la Maestra propietaria Sra. Balot.

—A la Inspección se remite relación de altas y bajas desde 10 marzo último a 15 de Abril.

—Al Alcalde de Orfans, se le dice que ponga en posesión a la Maestra D.<sup>a</sup> Pascasia Estragué.

—D.<sup>a</sup> Luisa Serra, participa que ha sido nombrada propietaria de Adons de Vin.

—D. Sebastián Fornells, comunica que ha tomado posesión como propietario de Viladonja y remite tres copias del título administrativo.

—D. Magín Guasch, comunica que no puede posesionarse de S. Privat por estar ejerciendo en Borjas del Campo.

—El Jefe de Sección de Barcelona, pide certificado de documentos del Maestro que fué de arbuçias D. Francisco Chavarría.

—El Rectorado pregunta si hay alguna vacante para adjudicar a opositores.

—D.<sup>a</sup> Mercedes Pandiura, solicita la sustitución de la escuela de Tortellá.

—Se comunica a los Directores de las escuelas graduadas de Gerona, Bañolas, Palamós, Llagostera, Port-Bou, Ribas, Ripoll, Santa Coloma, San Juan de las Abadesas y Arbucias que coloquen en lugar visible el retrato del Dr. Cajal y que incluyan los gastos en las cuentas de material.

—D.<sup>a</sup> Teresa Gausan, de Cruilles, manifiesta que los días 11, 12 y 13 estará abierta en aquella escuela la exposición de trabajos.